



## ACTA FINAL

**EXPEDIENTE: FOTAE/2024/32/46**

ENTIDAD PROMOTORA: **AYUNTAMIENTO DE ALDAIA**

NOMBRE DEL PROYECTO: **ALDAIA OCUPA'T II**

LOCALIDAD: **ALDAIA**

En Aldaia, el día 26 de febrero de 2025, reunida la Comisión mixta de selección formada por Dña. Margarita Jorge Castillo y Maria José Vicente Temporal en representación de la Dirección Territorial de Labora-Valencia y de Dña. Consuelo Seguí Pampló y Francisca López Muñoz en representación del ente Promotor Ayuntamiento de Aldaia, se propone la contratación de la persona candidata para el puesto de **DOCENTE DE ESPECIALIDAD de EOCB0208 OPERACIONES AUXILIARES DE ALBAÑILERÍA DE FÁBRICAS Y CUBIERTAS + EOCB0310 REVESTIMIENTOS CON PIEZAS RÍGIDAS POR ADHERENCIA EN CONSTRUCCIÓN.**

Según la Instrucción del director general de Labora-Servicio Valenciano de Empleo y Formación para la selección de personal directivo, docente y auxiliar administrativo de talleres de empleo, en la Instrucción Novena apartado B Entrevista, "En el caso de la selección del personal directivo, y para el caso en que, en la selección de personal docente de la especialidad y docente de apoyo terminada la fase anterior existiera empate entre varias personas candidatas, se llevará a cabo una segunda fase consistente en la realización de una entrevista valorando su aptitud para desempeñar el puesto de trabajo con arreglo a los criterios establecidos en el ANEXO IV para la entrevista. ... La no asistencia a la entrevista supondrá la exclusión definitiva del proceso selectivo".

La puntuación obtenida en la entrevista ha sido la siguiente:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN ENTREVISTA
***0293**	ORTEGA CALVO, VIDAL	2,90
***1469**	CADAVEIRA RODRÍGUEZ, AGUSTÍN	2,80

Se procede a reflejar la puntuación final, distinguiendo la puntuación de la fase de baremación, de la fase de entrevista y la suma total de ambas fases, relacionándose a continuación:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	Puntuación baremación	Puntuación entrevista	Puntuación FINAL
***0293**	ORTEGA CALVO, VIDAL	7,60	2,90	10,50
***1469**	CADAVEIRA RODRÍGUEZ, AGUSTÍN	7,60	2,80	10,40



Por lo tanto, se propone la contratación de \*\*\*0293\*\* **ORTEGA CALVO, VIDAL** para el puesto de **DOCENTE DE ESPECIALIDAD de EOCB0208 OPERACIONES AUXILIARES DE ALBAÑILERÍA DE FÁBRICAS Y CUBIERTAS + EOCB0310 REVESTIMIENTOS CON PIEZAS RÍGIDAS POR ADHERENCIA EN CONSTRUCCIÓN** del proyecto Aldaia Ocupa't II.

El resto de las personas candidatas quedan en reserva, en previsión de posibles contingencias.

La persona seleccionada deberá presentar ante la entidad promotora, en el plazo de 2 días hábiles siguientes a la publicación de esta acta, declaración firmada de aceptación o renuncia al puesto. En el caso de que no presente dicha declaración en el plazo indicado, se entenderá que renuncia al puesto.

Asimismo, en cumplimiento de la Instrucción Undécima, para la contratación de la persona seleccionada resulta requisito imprescindible la validación previa de esta por parte de Labora.

Los acuerdos de la Comisión mixta de selección recogidos en el acta final de la selección no agotan la vía administrativa y cabrá interponer recurso de alzada anta la dirección territorial que realizó el nombramiento de la Comisión mixta de Selección.

#### POR LA COMISIÓN MIXTA DE SELECCIÓN DE PARTICIPANTES

Por la Dirección Territorial de Labora -Valencia

Por el Ente Promotor